

LUCHA CONTRA LA POBREZA CRITICA

La XIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que el Parlamento Andino en su VII Período de Sesiones adoptó como lema de la Reunión la lucha contra la pobreza crítica.

Que la pobreza crítica es causa importante de la desnutrición y de enfermedades ligadas a ellas que afectan a un alto porcentaje de la población subregional, especialmente la infantil,

Que la pobreza crítica atenta contra el bienestar humano y es causa de graves conflictos sociales.

RESUELVE

1. Respaldar la iniciativa del VII Período de Sesiones del Parlamento Andino de luchar contra la pobreza crítica.
2. Comunicar esta Resolución al Parlamento Andino.
3. Coadyuvar a esfuerzos subregionales relacionados con la erradicación de la pobreza crítica.